

de D. Jesús Ángel Navarro Parra contra Eltec 2005, S.L., Sistemas Forza, S.L., Estrememur 2010, S.L., Metálicas Estrumur, S.L., en reclamación por despido registrado con el n.º 1.402/08 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de marzo de 2009 a las 10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Eltec 2005, S.L., Sistemas Forza, S.L., Estrememur 2010, S.L., y Metálicas Estrumur, S.L., y al Representante Legal de la referida Mercantil para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 3 de febrero del 2009.—La Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

2339 Procedimiento número 173/2009.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Sebastián Segura Barranco contra Instalaciones Resemur, S.L., e Intelmur, S.L., en reclamación por cantidad registrado con el n.º 173/09 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre de 2009 a las 11,45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Instalaciones Resemur, S.L., e Intelmur, S.L., y al Representante Legal de la referida Mercantil para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 30 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

2340 Procedimiento número 1.341/2008.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. José Antonio Barba Moreno contra Aunon Seets, S.L., y Fogasa en reclamación por cantidad registrado con el n.º 1341/08 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de junio de 2009 a las 10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aunon Seets, S.L., y a su Representante Legal para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 30 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

2342 Procedimiento número 203/2009

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Ángel Sánchez Ródenas, Juan An-

tonio Sánchez Tomás, Jesús Mundo Alonso y Francisco Carmona Pérez contra Metálicas Almudí, S.L., y Fogasa en reclamación por cantidad registrado con el n.º 203/09 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de noviembre de 2009 a las 9,45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Metálicas Almudí, S.L., y al Representante Legal de la referida Mercantil para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 5 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

2344 Procedimiento número 1.404/2008.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Zeroualli Zaid contra Playmur Obras y Servicios, S.L., Promociones y Construcciones Elsamur, S.L., Calidona Obras y Servicios, S.L., en reclamación por cantidad registrado con el n.º 1.404/08 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de octubre de 2009 a las 12,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Playmur Obras y Servicios, S.L., Promociones y Construcciones Elsamur, S.L., y

Calidona Obras y Servicios, S.L., y al Representante Legal de la referida Mercantil para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 30 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

2432 Reclamación número 1.162/2008.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria de Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mohammed Amara contra Estucados Majosan, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.162/2008 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de junio de 2009, a las 11,45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avenida Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Estucados Majosan, S.L., y al representante legal de la referida mercantil para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 9 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

2433 Reclamación número 1.421/08.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria de Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ginés Jover Nicolás y doña Ana Isabel Vera